

**BOLETÍN
INFORMATIVO DEL
C.D.S.C.A. MPTM
“EL CASTILLITO”**



**NOVIEMBRE - DICIEMBRE
2008 Y ENERO 2009**

**PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y
DICIEMBRE 2008 Y ENERO DE 2009.**

1- **JUNTA DE ACTIVIDADES: HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.**

Se informa a los Sres. usuarios, que los días de atención al usuario y de Oficina son exclusivamente, los MIÉRCOLES Y JUEVES, excepto festivos, de 18'30 a 20'30 horas y de lunes a viernes de 10'30 a 1330 horas.

2- **PABELLÓN DEPORTIVO. HORARIO DE USO DE LA INSTALACIÓN.**

Queda para uso de los usuarios que lo deseen, el siguiente horario:

DE LUNES A VIERNES: DE 16'00 a 23'00 horas.
SABADOS Y DOMINGOS: DE 09'00 a 23'00 horas.

Se recuerda a los usuarios que soliciten el pabellón para actividades deportivas, **que deberá encontrarse presente en dicha actividad**, siendo el responsable de todos los acompañantes. Así mismo la petición se deberá efectuar en la Oficina de la Junta de Actividades.

Con motivo de la demanda de solicitudes de utilización de pabellón, no se darán más de 2 horas semanales por usuario de número y no podrán ser reservadas más de 2 semanas seguidas, debiendo solicitar el pabellón nuevamente.

Se recuerda a los usuarios del pabellón la prohibición de fumar en el mismo, por lo que si cualquiera de los asistentes incurre en dicha norma se le invitará a abandonar el mismo.

3.- **GIMNASIO.**

Se recuerda que se encuentra a disposición de los usuarios, que se ha instalado un nuevo gimnasio que se encuentra ubicado en las inmediaciones del Pabellón Deportivo.

Para la utilización del mismo será imprescindible sacar la autorización del mismo, el uso del gimnasio será exclusivamente para los señores usuarios y el horario de 2 horas diarias por usuario, así como el abono de 5€ por mes.

En el gimnasio además de los aparatos propios de gimnasia, se ha instalado un TV con Vídeo y una pequeña cadena musical para amenizar la gimnasia.

Se recuerda, que un uso adecuado del material y de la instalación que se pone a disposición de los usuarios, hace que podamos disfrutar más tiempo de ellos. **(SE PREVEE SU TRASLADO AL SALON MULTIUSOS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2.009)**

4- PISTA DE PADEL.

Dicha pista se encuentra en los traseros de la zona de barbacoas.

Para su utilización, se deberá pasar por la Oficina de la Junta para más información y reserva.

5- UTILIZACIÓN DEL SALON MULTIUSOS (DISCO - KARAOKE).

Debido a la cantidad de solicitudes para la utilización del Salón Multiusos, se informa, que a partir del día de la fecha, se pone a disposición exclusivamente de los señores usuarios de números, sus cónyuges e hijos que lo soliciten. La utilización del local será, los días laborables a partir de las 14'00 horas y los festivos a partir de las 10'00 horas.

SE RECUERDA QUE LA SOLICITUD DEL LOCAL ES EXCLUSIVAMENTE PARA CELEBRACIONES DE LOS USUARIOS DE NÚMEROS Y NO PODRÁ SER SOLICITADO PARA CELEBRACIONES DE FAMILIARES O INVITADOS.

Las peticiones se harán con 10 días de antelación, no reservándose ninguna fecha con posterioridad a la autorizada.

Para la reserva de sábados y domingos, la reserva se efectuará **EXCLUSIVAMENTE** los miércoles y jueves en horario de 18:30 a 20:30 h.

Se comprobará por la base de datos de este Centro, la fechas que se soliciten para su veracidad.

Los miércoles y con motivo de efectuar la actividad de las clases de baile de salón, se concederá el Salón Multiusos a partir de las 21'30 horas.

6- BARBACOAS.

Se recuerda a los Señores usuarios, que existen unas barbacoas para su utilización y disfrute, instaladas en los Jardines traseros del Centro.

Se recuerda a los usuarios que soliciten la barbacoa, que deberá encontrarse presente en dicha actividad, siendo el responsable de todos sus acompañantes.

En el momento de la solicitud se le entregará al peticionario un recibo, único documento justificativo de la autorización, en el que constará el día y hora o horas concedidas, así como el número de barbacoa y zona asignada.

7- CLASES DE BAILE DE SALON.

Se siguen impartiendo en el Salón Multiusos, los miércoles de 19:00 a 21:00, las clases de baile de salón por profesora titulada.

El personal interesado deberá comunicarlo a la Junta de Actividades en horario de oficina. Dichas clases son GRATUITAS.

8.- CLASES DE AERÓBIC CON STEEP.

Se suspenden temporalmente dichas clases.

9- FIESTA DE LA ZAMBOMBA:

El sábado día 06 de diciembre se celebrará en el club la fiesta de la zambomba, que será amenizado por COROS DE CAMPANILLEROS, con las siguientes actividades:

- Comienzo de la fiesta a las 21'30 horas y se efectuará en el Salón de Celebraciones.
- El Restaurante permanecerá abierto hasta las 23'00 horas con la carta de comedor.
- Podrán asistir los niños.
- Las consumiciones en la barra será a cargo de los asistentes.
- Se podrá asistir con invitados y en un número determinado, según el aforo.
- El precio de la fiesta será para los usuarios de número GRATIS.€.
- El precio para los invitados 0 € por asistente.
- El precio para los invitados niños 0 € por asistente.

El personal interesado en asistir a la fiesta lo comunicará en la Junta de Actividades antes del próximo día 4 de

diciembre, informando que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud.

10.- BAILE FIESTA NAVIDAD USUARIOS.

El sábado día 20 de diciembre, se celebrará el baile de despedida del año, con la participación del grupo musical "LA YIEDRA" para los Sres. Usuarios e Invitados, con las siguientes actividades:

- Sólo para mayores de 18 años.
- El precio de la fiesta será para los usuarios de número: GRATIS.
- El precio para los invitados: 5 € por asistente.

El personal interesado, deberá comunicarlo a la Junta de Actividades antes del 18 DIC 07, no admitiéndose más reservas pasado dicho plazo. El número de Invitados dependerá del aforo del salón.

11.- LOTERÍA DE NAVIDAD.

Se pone en conocimiento de los Señores USUARIOS que se encuentra a la venta participaciones de la lotería de navidad al precio de **CINCO (5) EUROS** del número **80.413**.

El personal interesado deberá pasar por la Junta Directiva para la adquisición de las mismas, recordando que al ser un número determinado de participaciones se entregará 1 participación por usuario al precio de **CINCO (5) EUROS**, pasada una semana de la recepción de este Plan de Actividades, se podrá adquirir el resto sobrante, hasta la finalización de las participaciones.

12.- BAILE COTILLON FIN DE AÑO:

Se prevé efectuar el baile cotillón fin de año, siempre que exista un mínimo de 200 asistentes con las siguientes actividades y precios y menús ofertados por la empresa adjudicataria del servicio:

12.1. Comienzo del baile: A partir de las 01'00 horas.

12.2. PRECIOS:

El precio de la entrada será el siguiente:

USUARIOS: 35 €.

INVITADOS: 45 €.

INCLUYE:

* BARRA LIBRE

* CALDITO DE LA ABUELA

* BOCADITOS DE PRINGA:

12.3. FIESTA:

LA FIESTA COTILLON SERA AMENIZADA POR GRUPO MUSICAL.

12.4. La edad mínima para asistir al cotillón será Mayores de 18 años.

El personal interesado, deberá comunicarlo a la Junta de Actividades antes del 19 DIC 08, no admitiéndose más reservas una vez pasado dicho plazo.

13.- FIESTA DE REYES MAGOS.

La fiesta de Reyes Magos, **se celebrará, exclusivamente para usuarios, cónyuge e hijos**, el día 05 de enero del 2.009, a partir de las 11:30 horas, en el Pabellón Deportivo.

La llegada de SS.MM. los Reyes Magos de Oriente está prevista para las 13'00 horas.

Se contará con reparto de chucherías y regalos de los Reyes Magos para todos los niños asistentes menores de 10 años.

Se realizarán actividades y juegos deportivos.

13.1 PRECIOS:

Usuarios e hijos GRATIS.

El personal usuario interesado, deberá comunicarlo a la Junta de

Actividades antes del 27 DIC 06, para retirada de tickets.

13.2 PARTICIPACION COMO REY MAGO:

Se explora voluntad entre los padres, para representar a los Reyes Magos. Se admitirán los tres primeros solicitantes y los siguientes quedarán como reservas.

14. COMIDA DIA DE REYES:

El personal interesado en efectuar la comida el día 6 de enero 2009 (Reyes Magos), deberá pasar por la Oficina de la Junta de Actividades, con objeto de reservar la mesa para dicho día, el plazo máximo para reservar las mesas será el día 26 de diciembre, pasado dicho plazo no se reservará mesa y en caso de muchas solicitudes se tendrá en cuenta el número de aforo, por lo que podrá cerrarse el plazo de reserva con antelación al día 26.

Quien desee reservar algún producto distinto de lo expuesto, lo comunicará con antelación y siempre que se pueda conseguir dicho producto lo tendrá preparado para el día.

El servicio de atención de mesas será por riguroso orden de llegada, aunque se haya reservado algún otro producto.

Para este día sólo existirá exclusivamente la siguiente carta:

MENU ADULTOS:

ENTRANTES (RACIONES):

- JAMON, QUESO MANCHEGO Y SURTIDO IBERICO.
- CAZON, CHOCOS, PUNTILLITAS Y LANGOSTINOS TIGRE.
- ENSALADA MIXTA.

PRIMER PLATO:

- CONSOME.
- SOPA PICADILLO
- FIDEGUA.

SEGUNDO PLATO:

- ENTRECOT
- SOLOMILLO
- MERO.

POSTRE:

PUDÍN DE FRUTA
HELADO IBENSE DECORADA.

MENU INFANTIL:

- MILANESA CON PATATAS Y CROQUETAS.
- PECHUGA DE POLLO CON PATATAS Y CROQUETAS.

15.- CUOTAS POR USO DE INSTALACIONES.

Con motivo de la nueva Instrucción de ALPER y aprobado en la Junta de Usuarios, se pone en conocimiento de los señores usuarios que desde el pasado mes de abril se está llevando a cabo por parte de esta Dirección del cobro por uso de las instalaciones en los siguientes términos:

- En celebraciones (boda, comuniones, etc) 1,25 € por persona asistente.
- Uso del Salón Multiusos 5 €.
- Uso de la Barbacoa (Por parcela asignada) 5 €.
- Uso del Pabellón (Por hora solicitada) 5 €.
- Uso del Gimnasio (Por mes) 5 €.

Los importes deberán ser abonados en la Junta de Actividades, a la hora de reservar el uso de las instalaciones, para su ingreso en el Tesoro.

NOTA: Se recuerda a los Señores usuarios, que en cualquier celebración (cumpleaños, bautizos, bodas, comidas, etc) que pasen de 15 comensales deberán abonar la cuota de 1,25€ por comensal asistente (Mayores y niños).

16.- CARNET DE USUARIO FAMILIAR.

Se recuerda que con motivo de la entrada en vigor de la Instrucción de ALPER se deberá traer a la Junta de Actividades una fotografía tamaño carnet de todos los usuarios familiares mayores de 6 años, para la elaboración del carnet de usuario.

